



Expediente: 333/21

Carátula: STEKELBERG GERARDO LUIS C/ ACOSTA JUAN ESTEBAN Y FIGUEIRA SANCHEZ HUGO D S/ COBRO EJECUTIVO DE ALQUILERES

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 20/10/2023 - 04:45

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20123259735 - STEKELBERG GERARDO LUIS, -ACTOR

90000000000 - FIGUEIRA SANCHEZ, HUGO D-DEMANDADO

27369248192 - ACOSTA, JUAN ESTEBAN-DEMANDADO

33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 333/21



H20443441655

JUICIO:STEKELBERG GERARDO LUIS c/ ACOSTA JUAN ESTEBAN Y FIGUEIRA SANCHEZ HUGO D s/ COBRO EJECUTIVO DE ALQUILERES.EXPTE.333/21.-

CONCEPCION, 19 de octubre de 2023.-

Habiéndose expedido la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán en fecha 06/12/2022 y encontrándose en disputa derechos que le pudieran corresponder: De la revocatoria con apelación en subsidio, córrase traslado a la misma por el término de cinco días.- JAG.-

Actuación firmada en fecha 19/10/2023

Certificado digital:

CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.